

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: 2014/001168

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto, Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

**OBJETO**

DECLARACIÓN SOBRE ADMISIÓN A LICITACIÓN DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS. ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TRAJES PARA CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

----- Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**Vocales:**

----- Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario)

----- D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- Nuria Hernández Bouton, Jefa de Servicio de Administrativo de Servicios Sociales

----- María Ugart (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior )

**Secretaria:**

-----Jefa de Servicio de Contratación.-Carolina Feu

Código Seguro de verificación:wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	24/09/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==	PÁGINA	1/3



wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==

**ANUNCIO DE LICITACION: 24/06/15 ( BOJA Nº 121)**

Sevilla, 22 de Septiembre de 2015  
HORA: 11:00 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Mesa se procede a examinar los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y la Jefa de Sección de Apoyo Jurídico de los que se desprende que procede admitir a licitación a la empresa Iturri, S.A., así como excluir a Dräger Safety Hispania, S.A.

La Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA MESA**

**Admitir a licitación, a la empresa:** ITURRI S.A.  
**Excluir de la licitación a la empresa:** DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A. al no haber acreditado la solvencia técnica exigible según PPT y PCAP

Acto seguido, se procede a la celebración del acto público, al que asisten representantes de las empresas ITURRI, S.A. y DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.

Indicado lo anterior, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2 se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2 documentación técnica del licitador admitido.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA MESA**

Remitir el expediente junto con la propuesta técnica del licitador admitido al servicio correspondiente para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de conformidad con los criterios que sirven de base para la adjudicación del concurso.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	24/09/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==	PÁGINA	2/3



wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==

Código Seguro de verificación:wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	24/09/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==	PÁGINA	3/3



wcAVT6ZWbHZeSZ5GtFenvg==